

# LOS RIESGOS SON OPORTUNIDADES PARA LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS



Germán Worm Chiriboga



---

**Cuando se menciona la palabra riesgo, en general se la asocia inmediatamente a peligro o a algo que se debe evitar. En las Instituciones Financieras (IFIS) los riesgos merecen especial atención y los supervisores del mundo entero han ido desarrollando normativas internacionales por medio de los acuerdos de Basilea, para limitar los posibles efectos negativos, originados en esas “posiciones” de riesgo que asumen las instituciones.**

---

Una visión más optimista sobre los riesgos en las IFIS, contempla la posibilidad de que una buena gestión de los mismos permita, no solo limitar o evitar las pérdidas, sino que sean una oportunidad de mejorar la rentabilidad institucional, pero estas oportunidades no están disponibles para todas las entidades, sino solo para aquellas capaces de identificar y gestionar esos riesgos correctamente.

La adecuada gestión de los riesgos en las IFIS implica conocer profundamente el origen de las eventuales pérdidas en los productos y actividades que se ofrecen,

así como las medidas de mitigación o cobertura que permitan continuar con las operaciones que generan rentabilidades positivas, aunque tengan un riesgo asociado.

Los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y el operativo tienen características diferentes y cada IFI tiene que ser capaz de gestionar cada uno, para que sin dejar de asumir ciertos riesgos, éstos se conviertan en un beneficio que supere a las eventuales pérdidas que se produzcan.

El continuo desarrollo de productos y la cada vez mayor transaccionabilidad en línea, hacen que los riesgos vayan cambiando y las IFIS que estén en capacidad de entender mejor donde se originan y como limitarlos, podrán aprovechar mejor esas nuevas oportunidades. En nuestro país, por ejemplo, no todas las IFIS asumen riesgo de tipo de cambio hoy cuando en la época del sucre casi todas ofrecían productos en sucres y dólares generando un riesgo cambiario.

El riesgo de crédito ha sido históricamente el riesgo que más comúnmente identificaban las IFIS como generador de eventuales pérdidas por incumplimiento de los pagos de los clientes. La cobertura consistía en realizar un análisis de crédito del cliente y si no parecía un riesgo aceptable se lo rechazaba, con lo cual evidentemente también se perdía el negocio. Si luego de la concesión se produce un incumplimiento la cobertura sobre los impagos se centra en efectuar las provisiones.

Los esquemas de calificación de los clientes se fueron perfeccionando para tratar de identificar, previamente a la concesión, la calidad de prestatario que una persona representaba con mayor exactitud y así disminuir la necesidad de provisiones.

La especialización de los créditos por su destino : créditos de vivienda, educativos, comerciales, de consumo o microcrédito, ha permitido una evaluación diferenciada, para establecer no solo el riesgo, sino el costo de esos préstamos y la base para ello es el conocimiento profundo de la actividad y de la generación de los flujos de repago. Los datos del sistema financiero evidencian que este riesgo está en gran medida controlado, si se cumple con las buenas prácticas de evaluación de los sujetos de

crédito y por tanto las pérdidas tienden a ser limitadas con lo que otros riesgos se han convertido en más relevantes.

Los riesgos de mercado son los riesgos originados en valores fijados por el mercado, aunque en algunos países haya influencia estatal sobre ellos. Corresponden al comportamiento de las tasas de interés, los tipos de cambio y los precios de bienes con mercados internacionales muy activos, como son el petróleo, oro, cobre, etc.

En cuanto a las tasas de interés, el riesgo está en que se produzcan cambios inesperados en las tasas que no puedan ser ajustados en el corto plazo por las instituciones. La cobertura suele ser fácil pues se puede tener reajustes periódicos de tasas en los préstamos y las inversiones de las IFIS pueden tener plazos cortos, lo cual reduce notablemente el efecto de cambios pues tanto activos como pasivos se deberían comportar de manera similar. Aquí el punto más importante es la disposición que tenga una administración para asumir riesgo, bien sea tomando inversiones de mayor plazo a tasa fija o préstamos de largo plazo con tasa fija, lo cual puede generar diferencias negativas con la situación del mercado y generar mayores costos o menores ganancias.

Sin embargo de lo señalado, en mercados más desarrollados que el nuestro es posible conseguir productos derivados que cubran estos riesgos a un costo que debería ser comparado con los eventuales beneficios, entre ellos están los swap de tasas o productos que limitan las variaciones como los floor, cap, collar, etc.

Los riesgos con los tipos de cambio son producto del aumento en las transacciones comerciales entre países que utilizan monedas diversas y que se ven en la necesidad de solicitar a sus IFIS que les provean de divisas para importaciones o que les den el servicio de cambio de los pagos recibidos por exportaciones. Pero no solo los participantes de comercio internacional originan riesgos de tipo de cambio, también lo hacen las personas o empresas que deciden invertir en moneda extranjera o tomar préstamos en ella, es allí donde los bancos tienen oportunidades de nuevos productos tal como ocurrió en el Ecuador de los años 90 o como pasa en muchos países de Sudamérica

donde la moneda local no es el dólar, pero existen productos de ahorro y crédito en esa divisa.

Las IFIS deben no solo contar con un departamento que analice el riesgo de crédito o de liquidez para establecer límites o tasas sino que además deben estimar el comportamiento futuro de las divisas en las que mantenga posiciones para tratar de equilibrar esas posiciones entre activos y pasivos.

La cobertura al igual que con las tasas de interés puede provenir de productos derivados que se convierten al mismo tiempo en nuevos productos para ofrecer a sus clientes, que también podrían querer cubrir sus propios riesgos.

Dentro de los riesgos de mercado están las eventuales posiciones que pueden llegar tener los bancos que son activos en los mercados internacionales, invirtiendo sus excedentes en materias primas de alta transaccionabilidad. Así pues, un banco puede invertir en petróleo o en oro si cree que los precios de mercado futuros variarán en el sentido de la inversión. El riesgo es evidente aquí, y estriba en que una equivocada percepción de lo que ocurrirá en el futuro con esos bienes o comportamientos inesperados del mercado pueden generar pérdidas, que en muchos casos han sido muy significativas en bancos de países desarrollados y que llevaron a generar controles por las autoridades, para impedir que el apetito de ganancias de los administradores llegue a afectar a los depositantes.

Las coberturas o limitaciones para estas operaciones son muy variadas, pero una de las que mejor funciona es el establecer fronteras de pérdidas que obligan a deshacer las posiciones y se conocen como stop loss.

Finalmente, está el riesgo operacional que es el que más desarrollo ha presentado en los últimos años y donde los supervisores han enfocado su mira. Este tipo de riesgos tiene diversos orígenes, tal como robo interno o externo, eventos catastróficos, falla en sistemas, falta o incumplimiento de procedimientos, etc.

El riesgo operacional ha demostrado que puede representar eventualmente el mayor riesgo para una IFI y es por ello que resulta necesario establecer medidas para controlarlo, dependiendo del origen

que tenga. Algunos de los esquemas de cobertura sobre el mismo pueden ser : contar con pólizas de seguro, establecer puntos alternativos para poder operar desde allí si hay problemas con los sistemas principales, revisión frecuente de las políticas de operación y control sobre su cumplimiento por parte de auditoría, entre otras.

Un elemento común a todos los riesgos, y en el que todas las instituciones financieras pueden y deben hacer énfasis es el hecho de que la identificación y gestión de los riesgos no le corresponde a un área específica, como puede ser el departamento de riesgos, sino que es responsabilidad de todos los funcionarios de la entidad y por tanto, todos están en la capacidad de poder identificar y proponer mejoras al desempeño operacional de una IFI, convirtiéndose al mismo tiempo en responsables de controlar esos riesgos.

Evidentemente, lo señalado en el párrafo previo implica la necesidad de capacitación para el personal de la IFI en el tema de riesgos, por lo que sin importar el puesto o el área en que se trabaje en una entidad financiera, se debería recibir una formación básica sobre los riesgos descritos. Además se vuelve necesario realizar acciones permanentes de práctica y actualización, para crear una verdadera cultura de la gestión de riesgos en el personal.

En conclusión, es posible señalar que los riesgos financieros que afrontan las IFIS no son estáticos sino que evolucionan y, por lo tanto, deben ser conocidos y valorados para tomar las acciones que permitan a las entidades realizar negocios que generen rentabilidad, aprovechando oportunidades que otras instituciones solo las consideran como peligros. El contar con personal capacitado en el tema, que entienda el origen de los riesgos y que tenga la cultura de ser un responsable de la gestión de riesgo es parte de esas oportunidades que solo las mejores entidades llegan a tener.